GACETA DEPARTAMENTAL

Registrando la historia de Antioquia desde 1908

Registrado en el Ministerio de Gobierno por Resolución N° 000474 de junio de 1967 | Tarifa postal reducida N° 2333 de la Administración Postal Nacional - Porte Pagado

Gaceta N°. 24.642 - 48 páginas

SUMARIO

DECRETOS

COMERCIALES





Sumario Decretos agosto 2024

Número	Fecha	Página	Número	Fecha	Página
2024070003739	Agosto 23	3	2024070003744	Agosto 23	35
2024070003740	Agosto 23	24	2024070003745	Agosto 23	37
2024070003741	Agosto 23	26	2024070003746	Agosto 23	39
2024070003742	Agosto 23	/29	2024070003747	Agosto 23	41
2024070003743	Agosto 23	31		TIOOL	$\Pi \Lambda$
GUDEI	TIVALI		DE AN	HUUL	

República de Colombia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere el artículo 305 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017 y 28 del 14 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

a. Que el artículo 27 de la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023 establece:

"Artículo 27. Traslados Presupuestales Internos. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 90 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, aprobados por la Asamblea Departamental, en cada sección presupuestal, esto es, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" los cuales competen al Gobernador, mediante decreto.

Para la expedición de estos actos administrativos se requiere de la solicitud del jefe de cada Órgano que hace parte del Presupuesto General del Departamento a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión, se requiere el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Departamental."

- b. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, mediante el oficio con radicado No. 2024020038247 del 15 de agosto de 2024, solicitó al Departamento Administrativo de Planeación concepto favorable para realizar el traslado presupuestal interno.
- c. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, mediante el oficio con radicado No. 2024020038249 del 15 de agosto de 2024, solicitó a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría Hacienda realizar un traslado presupuestal interno por valor de \$575.790.817.863 dentro del agregado de inversión.
- d. Que el Departamento Administrativo de Planeación, emitió concepto favorable en el oficio con radicado No. 2024020038446 del 16 de agosto de 2024.

Hoja 2

- e. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Director de Presupuesto certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 7100000260 de agosto 20 de 2024, No. 7100000261 de agosto 20 de 2024, No. 7100000263 de agosto 20 de 2024, No. 7100000263 de agosto 20 de 2024, No. 7100000265 de agosto 20 de 2024, No. 7100000266 de agosto 20 de 2024 y No. 7100000267 de agosto 20 de 2024.
- f. Que el objetivo de este decreto es realizar un traslado presupuestal interno dentro del agregado de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social con el fin de ejecutar los recursos acreditados a los nuevos programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme 2024-2027, Línea 2: Cohesión desde lo Social, Componente 2: Bien- Estar: Salud Integral para Antioquia, se ejecutarán de la siguiente manera: Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia, Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia, Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia, Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia, Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia, Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia, Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y transformación digital en salud en el Departamento de Antioquia, Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia, Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento de Antioquia y Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia. El traslado del presupuesto disponible en los proyectos del Plan de Desarrollo actual "Unidos por la vida 2020-2023" a los proyectos formulados para el plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027", permitirá optimizar los recursos financieros y asegurar que se destinen a iniciativas que tienen el potencial de generar un mayor impacto positivo y duradero en la región.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Contracredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-012641	131D	2-3	C19053	010058	\$121.726.071	Fortalecimiento Cuidándote desde el inicio
0-SP3033	131D	2-3	C19053		\$212.835.812	de la vida infancia Antioquia Fortalecimiento Cuidándote desde el inicio de la vida infancia Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19053	010058	\$1.000.000.000	Fortalecimiento Cuidándote desde el inicio de la vida infancia Antioquia
4-SP3033	131D	2-3	C19053	010058	\$3.000.000.000	Fortalecimiento Cuidándote desde el inicio de la vida infancia Antioquia
0-012641	131D	2-3	C19053	010072	\$175.121.291	Fortalecimiento Elijo con responsabilidad salud sexual y reproductiva Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010072	\$112.352.454	Fortalecimiento Elijo con responsabilidad salud sexual y reproductiva Antioquia
0-OI2613	131D	2-3	C19052		\$218.060.000	Fortalecimiento Unidos por la inclusión y la capacidad de Antioquia Fortalecimiento Unidos por la inclusión y la
0-OI2648	131D	2-3	C19052		\$180.000.000	capacidad de Antioquia Fortalecimiento Unidos por la inclusión y la
0-Ol3160	131D	2-3	C19052		\$617.239.420	capacidad de Antioquia Fortalecimiento Unidos por la inclusión y la
0-SP3033	131D	2-3	C19052		\$2.159.417.966	capacidad de Antioquia Fortalecimiento Unidos por la inclusión y la
0-012640	131D	2-3	C19052	IIII III III	\$71.956,842	capacidad de Antioquia Fortalecimiento Unidos por la inclusión y la
4-OI2613	131D	2-3	C19052		\$130.000.000	capacidad de Antioquia Fortalecimiento Unidos por la inclusión y la
4-012619	131D	2-3	C19052	-	\$2.000.000.000	capacidad de Antioquia Fortalecimiento Unidos por una nutrición
0-012643	131D	2-3	C19053		\$67.023.743	para la vida Antioquia Fortalecimiento Unidos por una nutrición
0-SP3033	131D	2-3	C19053		\$915.485.149	para la vida Antioquia Fortalecimiento Unidos por una nutrición
4-Ol2619	131D	2-3	C19053		\$573.200.000	para la vida Antioquia Fortalecimiento Unidos por una nutrición
4-012642	131D	2-3	C19053	010076	\$80.000.000	para la vida Antioquia Fortalecimiento Autocuidarnos, un camino
0-OI2619	131D	2-3	C19053	010082	\$400.000.000	para la vida Enfermedades no transmisibles Antioquia
0-012643	131D	2-3	C19053	010082	\$33.761.710	Fortalecimiento Autocuidarnos, un camino para la vida Enfermedades no transmisibles Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19053	010082	\$143.496.782	Fortalecimiento Autocuidarnos, un camino para la vida Enfermedades no transmisibles Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010082	\$4.102.344.763	Fortalecimiento Autocuidarnos, un camino para la vida Enfermedades no transmisibles Antioquia
4-Ol2642	131D	2-3	C19053	010082	\$217.338.561	Fortalecimiento Autocuidarnos, un camino para la vida Enfermedades no transmisibles Antioquia
4-OI2643	131D	2-3	C19053	010082	\$1.674.264.977	Fortalecimiento Autocuidarnos, un camino para la vida Enfermedades no transmisibles Antioquia
4-Ol2648	131D	2-3	C19053	010082	\$78.396.462	Fortalecimiento Autocuidarnos, un camino para la vida Enfermedades no transmisibles Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010084	\$375.276.778	Fortalecimiento Unidos en equidad, etnias y genero Antioquia
0-012641	131D	2-3	C19053	010084	\$86.480.193	Fortalecimiento Unidos en equidad, etnias y genero Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19053	010084	\$209.999.999	Fortalecimiento Unidos en equidad, etnias y genero Antioquia
4-012613	131D	2-3	C19053	010084	\$150.000.000	Fortalecimiento Unidos en equidad, etnias y genero Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19052	010085	\$9.419.994.456	Fortalecimiento APS Territorio Saludable y Comprometido por la Vida, Antioquia
0-SP3037	131D	2-3	C19052	010085	\$225.280.204	Fortalecimiento APS Territorio Saludable y





FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
						Comprometido por la Vida, Antioquia
0-OI2643	131D	2-3	C19052	010085	\$228.547.000	Fortalecimiento APS Territorio Saludable y Comprometido por la Vida, Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19052	010085	\$228.547.000	Fortalecimiento APS Territorio Saludable y Comprometido por la Vida, Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19052	010085	\$130.000.000	Fortalecimiento APS Territorio Saludable y Comprometido por la Vida, Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010086	\$7.479.456.510	Compromiso Cuidarme para cuidarte Enfermedades transmisibles Antioquia
0-012643	131D	2-3	C19053	010086	\$78.894.034	Compromiso Cuidarme para cuidarte Enfermedades transmisibles Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19053	010086	\$385.631.201	Compromiso Cuidarme para cuidarte Enfermedades transmisibles Antioquia
4-SP3033	131D	2-3	C19053	010086	\$30.813.067	Compromiso Cuidarme para cuidarte Enfermedades transmisibles Antioquia
0-012661	131D	2-3	C41043	070112	\$54.666.591	Apoyo Implementación de modelo de atención unidos por la inclusión social del habitante de calle. Antioquia
0-012640	131D	2-3	C41043	070112	\$84.122.078	Apoyo Implementación de modelo de atención unidos por la inclusión social del habitante de calle. Antioquia
0-012643	131D	2-3	C41043	070112	\$286.533.153	Apoyo Implementación de modelo de atención unidos por la inclusión social del habitante de calle. Antioquia
0-012648	131D	2-3	C41043	070112	\$7,705.000	Apoyo Implementación de modelo de atención unidos por la inclusión social del habitante de calle. Antioquia
4-012642	131D	2-3	C41043	070112	\$40.000.000	Apoyo Implementación de modelo de atención unidos por la inclusión social del habitante de calle. Antioquia
4-OI2643	131D	2-3	C41043	070112	\$2.200.000.000	Apoyo Implementación de modelo de atención unidos por la inclusión social del habitante de calle. Antioquia
0-012643	131D	2-3	C19031	010075	\$36.822.662	Fortalecimiento vigilancia en salud pública- Información para la acción Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19031	010075	\$228.836.949	Fortalecimiento vigilancia en salud pública- Información para la acción Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010075	\$40.740.568	Fortalecimiento vigilancia en salud pública- Información para la acción Antioquia
0-012619	131D	2-3	C19031	010077	\$1.026.654.000	Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica Laboratorio Departamental Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19031	010077	\$491.184.666	Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica Laboratorio Departamental Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010077	\$1.745.772.308	Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica Laboratorio Departamental Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19031	010077	\$320.000.000	Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica Laboratorio Departamental Antioquia
4-012648	131D	2-3	C19031	010077	\$1.427.350.048	Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica Laboratorio Departamental Antioquia
A-SP3033	131D	2-3	C19031	010077	\$27.885.121	Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica Laboratorio Departamental Antioquia
0-012640	131D	2-3	C19031	010091	\$31.945.121	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica basada en gestión del riesgo Antioquia
0-012641	131D	2-3	C19031	010091	\$107.618.109	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica basada en gestión del riesgo Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010091	\$4.545.701.809	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica basada en gestión del riesgo Antioquia
4-OI2642	131D	2-3	C19031	010091	\$65.000.000	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica basada en gestión del riesgo Antioquia
0-012643	131D	2-3	C19031	010094	\$161.559.727	Fortalecimiento a la vigilancia y control de los centros de protección social, centros día/vida e instituciones de atención para adultos mayores

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-012648	131D	2-3	C19031	010094	\$42.364.475	Fortalecimiento a la vigilancia y control de los centros de protección social, centros día/vida e instituciones de atención para adultos mayores
4-012648	131D	2-3	C19031	010094	\$8.300.000.000	Fortalecimiento a la vigilancia y control de los centros de protección social, centros día/vida e instituciones de atención para adultos mayores
0-012643	131D	2-3	C19053	010081	\$85.184.414	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19053	010081	\$270.410.654	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010081	\$404.665.323	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19053	010081	\$2.261.088.294	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia
4-012648	131D	2-3	C19053	010081	\$4.680.000.000	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia
4-013157	131D	2-3	C19053	010081	\$28.396.483	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia
0-012640	131D	2-3	C19062	010061	\$71.582.328	Implementación Telemedicina, conectados para cuidar la salud y la vida de la población Antioqueña Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19062	010061	\$584.703.135	Implementación Telemedicina, conectados para cuidar la salud y la vida de la población Antioqueña Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19062	010061	\$800.000.000	Implementación Telemedicina, conectados para cuidar la salud y la vida de la población Antioqueña Antioquia
0-012052	131D	2-3	C19061	010 <mark>064</mark>	\$3.892.059.898	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-012053	131D	2-3	C19061	010064	\$474.857.076	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-012630	131D	2-3	C19061	010064	\$9.473.074.915	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-012640	131D	2-3	C19061	010064	\$300.000.000	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19061	010064	\$13.821.904.599	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-012663	131D	2-3	C19061	010064	\$115.849.052	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-013142	131D	2-3	C19061	010064	\$5.355.602.055	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-013164	131D	2-3	C19061	010064	\$26.641.196	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19061	010064	\$142.306.000	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-011011	131D	2-3	C19061	010064	\$145.893.477	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-OI2052	131D	2-3	C19061	010064	\$157.162.149	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-OI2053	131D	2-3	C19061	010064	\$45.942.890	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-012613	131D	2-3	C19061	010064	\$82.834.851	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-Ol2616	131D	2-3	C19061	010064	\$10.614	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-OI2619	131D	2-3	C19061	010064	\$57.435.598.808	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-012630	131D	2-3	C19061	010064	\$3.147.337.416	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-012640	131D	2-3	C19061	010064	\$1.251.919.750	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-012643	131D	2-3	C19061	010064	\$4.646.356.269	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-012662	131D	2-3	C19061	010064	\$42.373.711	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia

2

Jerra 1276 DECRETO Hoja 6

FON	DO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
4-012	663	131D	2-3	C19061	010064	\$48.718.075	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-013	142	131D	2-3	C19061	010064	\$1.901.262.995	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-013	144	131D	2-3	C19061	010064	\$25.484.437	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
4-013	150	131D	2-3	C19061	010064	\$9.371.145.078	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2	619	131D	2-3	C19061	010064	\$642.735.000	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2	642	131D	2-3	C19061	010064	\$1.392.592.500	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI3	150	131D	2-3	C19061	010064	\$53.561.250	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-013	142	131D	2-3	C19032	010095	\$1.933.913.000	Fortalecimiento e implementación del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el departamento de Antioquia
0-0120	648	131D	2-3	C19032	010095	\$2.909.771.285	Fortalecimiento e implementación del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el
4-012	052	131D	2-3	C19032	010095	\$300.000.000	departamento de Antioquia Fortalecimiento e implementación del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el
							departamento de Antioquia Fortalecimiento del Aseguramiento de la
0-OA2	619	131D	2-3	C19062	010065	\$52.162.800.404	población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
0-OA2	642	131D	2-3	C19062	010065	\$4.987.284.575	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
0-012	619	131D	2-3	C19062	010 <mark>065</mark>	\$882.107.057	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
0-012	648	131D	2-3	C19062	010065	\$159.174.610	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
0-OA3	3142	131D	2-3	C19062	010065	\$4.780.988.804	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2	2619	131D	2-3	C19062	010065	\$506.837.234	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2	2650	131D	2-3	C19062	010065	\$2.868.833.420	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-OA2	2611	131D	2-3	C19062	010065	\$865.714.613	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-OA2	2616	131D	2-3	C19062	010065	\$142.838.929	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-OA2	2618	131D	2-3	C19062	010065	\$208.394.875	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-OA2	2619	131D	2-3	C19062	010065	\$30.000.000.000	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-OA2	2643	131D	2-3	C19062	010065	\$25.307	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-OA3	3142	131D	2-3	C19062	010065	\$112.226.271	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2	2616	131D	2-3	C19062	010065	\$860.740.875	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2	2618	131D	2-3	C19062	010065	\$18.106.510.480	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
5-OA2625	131D	2-3	C19062	010065	\$1.144.914	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2640	131D	2-3	C19062	010065	\$332.834.773	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2641	131D	2-3	C19062	010065	\$375.822.661	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2642	131D	2-3	C19062	010065	\$2.854.046.848	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2643	131D	2-3	C19062	010065	\$5.380.756.424	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia Fortalecimiento del Aseguramiento de la
5-OA3142	131D	2-3	C19062	010065	\$2.358.312.809	población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia Fortalecimiento del Aseguramiento de la
B-OA2616	131D	2-3	C19062	010065	\$19.053.054	población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia Fortalecimiento del Aseguramiento de la
B-OA2619	131D	2-3	C19062	010065	\$3.213.675	población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia Fortalecimiento del Aseguramiento de la
B-OA2640	131D	2-3	C19062	010065	\$12.419.970	población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia Fortalecimiento del Aseguramiento de la
B-OA2641	131D	2-3	C19062	010065	\$8.419.018	población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia Fortalecimiento del Aseguramiento de la
B-OA2643		2-3	C19062	-\-	\$123.015.959	población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
0-OI2619	131D	2-3	C19051	010079	\$837.300.000	acortando distancias Antioquia
0-OI2648	131D	2-3	C19051	010079	\$357.795.133	Implementación Programa aéreo social acortando distancias Antioquia Compromiso de Garantizar la prestación de
0-Ol2619	131D	2-3	C19062	010083	\$358.516.994	Servicios de Garantizar la Pestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia Compromiso de Garantizar la prestación de
0-OI2648	131D	2-3	C19062	010083	\$2.862.763.266	Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
0-Ol3152	131D	2-3	C19062	010083	\$1.101.058.400	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia Compromiso de Garantizar la prestación de
0-PS2619	131D	2-3	C19062	010083	\$12.725.455.944	Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
0-PS2642	131D	2-3	C19062	010083	\$14.258.760.805	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
0-PS2648	131D	2-3	C19062	010083	\$26.523.299.215	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia Compromiso de Garantizar la prestación de
0-PS3031	131D	2-3	C19062	010083	\$464.604.014	Servicios de Salud para la Población a cargo del Departament015o de Antioquia
0-PS3142	131D	2-3	C19062	010083	\$7.714.784.651	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antion la proctación de Compression de Capatilia de la proctación de Capatilia de la proctación de
4-PS2619	131D	2-3	C19062	010083	\$38.569.396.123	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
4-PS2642	131D	2-3	C19062		\$22.681.034.614	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
4-PS2648	131D	2-3	C19062	010083	\$27.753.427.475	Compromiso de Garantizar la prestación de





FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
						Servicios de Salud para la Población a cargo
					-	del Departamento de Antioquia Compromiso de Garantizar la prestación de
4-PS3031	131D	2-3	C19062	010083	\$1.127.257.128	Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
4-PS3142	131D	2-3	C19062	010083	\$13.352.851.939	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
A-PS3031	131D	2-3	C19062	010083	\$3.901.654	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19062	010088	\$2.483.839.619	Fortalecimiento del CRUE del departamento Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19062	010088	\$499.000.000	Fortalecimiento del CRUE del departamento Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19051	010070	\$57.036.795	Fortalecimiento Comunicación para el bienestar y la vida. Antioquia
0-012640	131D	2-3	C45021	220311	\$154.406.000	Implementación de la Política de Participación Social en Salud PPSS en el Departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C45021	220311	\$118.725.184	Implementación de la Política de Participación Social en Salud PPSS en el Departamento de Antioquia
0-012648	131D	2-3	C45994	220306		Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia
4-OI2613	131D	2-3	C45994	220306	\$1 <mark>50.000.000</mark>	Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia
4-OI2643	131D	2-3	C45994	<mark>22</mark> 0306	\$2.212.722.167	Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia
0-012603	131D	2-3	C45992	220308	\$2.142.450.000	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-012619	131D	2-3	C45992	220308	\$460.042.489	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-012640	131D	2-3	C45992	220308	\$93.144.448	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-012642	131D	2-3	C45992	220308	\$269.760.974	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-012643	131D	2-3	C45992	220308	\$992.491.716	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-012645	131D	2-3	C45992	220308	\$73,298.399	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-012647	131D	2-3	C45992	220308	\$22.294.369	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-012648	131D	2-3	C45992	220308	\$1.437.697.326	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-012650	131D	2-3	C45992	220308	\$1.496.688.445	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
1-012644	131D	2-3	C45992	220308	\$341.060.603	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
1-012645	131D	2-3	C45992	220308	\$260.663.447	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
1-012647	131D	2-3	C45992	220308	\$2.481.570.923	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023 departamento de Antioquia
4-012601	131D	2-3	C45992	220308	\$2.093.071.081	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia

FOND	0	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
4 0120	, T	1210	2.2	CAECOC	22222	045 007 007 0	Fortalecimiento institucional de recursos
4-0126	03	131D	2-3	C45992	220308	\$15.327.325.070	administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
4-0126	43	131D	2-3	C45992	220308	\$2.300.000.000	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023,
							departamento de Antioquia
4-0126	52	131D	2-3	C45992	220308	\$09 006 E2E	Fortalecimiento institucional de recursos
4-0120		1315	2-5	043992	220306	\$98.006.535	administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
4 0100		4045		0.5000			Fortalecimiento institucional de recursos
4-0126	55	131D	2-3	C45992	220308	\$851.491.648	administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
4 0140		4045					Fortalecimiento institucional de recursos
A-OI10	10	131D	2-3	C45992	220308	\$58.320	administrativos y financieros 2020 2023,
							departamento de Antioquia Fortalecimiento institucional de recursos
A-OI10	11	131D	2-3	C45992	220308	\$91	administrativos y financieros 2020 2023,
	_						departamento de Antioquia
A-0126	01	131D	2-3	C45992	220308	\$46.378.620	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023,
						¥ 10.07 0.020	departamento de Antioquia
A-OI26	n2	131D	2.2	C45000	22222	04 505 044 070	Fortalecimiento institucional de recursos
A-01201	03	ןטונו	2-3	C45992	220308		administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
				-			Fortalecimiento institucional de recursos
A-OI26	13	131D	2-3	C45992	220308	\$18.850.315	administrativos y financieros 2020 2023,
	+						departamento de Antioquia Fortalecimiento institucional de recursos
A-OI26	19	131D	2-3	C45992	220308	\$501.316.670	administrativos y financieros 2020 2023,
							departamento de Antioquia
A-OI264	40	131D	2-3	C45992	220200		Fortalecimiento institucional de recursos
A-0120	۱ ۵	וטוטו	2-3	C45992	220306		administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
							Fortalecimiento institucional de recursos
A-OI26	41	131D	2-3	C45992	220308		administrativos y financieros 2020 2023,
	_						departamento de Antioquia Fortalecimiento institucional de recursos
A-OI26	42	131D	2-3	C45992	220308	\$792.286.074	administrativos y financieros 2020 2023,
	-						departamento de Antioquia Fortalecimiento institucional de recursos
A-01264	43	131D	2-3	C45992	220308	\$1.991.282.000	administrativos y financieros 2020 2023,
							departamento de Antioquia
0-01264	48	131D	2-3	C45991	220307	\$1.467.411.045	Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia
4-01264	41	131D	2-3	C45991	220207		Transformación digital en salud para el
4-01264	41	ISID	2-3	C45991	220307	\$68.779.669	departamento de Antioquia
4-01264	42	131D	2-3	C45991	220307	\$1.322.326.162	Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia
0-OI81	15	131D	2-3	F23012	160042	\$5,000,000,000	Transformación digital en salud para el
0-0101	13	1310	2-0	1 23012	100042	Ψ5.000.000.000	departamento de Antioquia
	_					AT 000 0T0 005	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria a la comercialización de medicamentos y otros
0-01260	08	131D	2-3	C19031	010059		productos farmacéuticos en el Departamento
							de Antioquia Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria a la
							comercialización de medicamentos y otros
0-01264	48	131D	2-3	C19031	010059	\$378.353.711	productos farmacéuticos en el Departamento
							de Antioquia Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria a la
0.0100	,	4045		040004	040050		comercialización de medicamentos y otros
0-0126	19	131D	2-3	C19031	U10059	\$1.157.000.000	productos farmacéuticos en el Departamento
			-				de Antioquia Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria a la
0.0000		4045		040004	040050	#240 000 000	comercialización de medicamentos y otros
0-SP30	33	131D	2-3	C19031	U 10059	\$240.000.000	productos farmacéuticos en el Departamento
							de Antioquia Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria a la
4-01260	08	131D	2-3	C19031	010059		comercialización de medicamentos y otros





DECRETO Hoja 10

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
						productos farmacéuticos en el Departamento de Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19031	010059	\$200.000.000	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria a la comercialización de medicamentos y otros productos farmacéuticos en el Departamento de Antioquia
4-OI2653	131D	2-3	C19031	010059	\$768.227.629	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria a la comercialización de medicamentos y otros productos farmacéuticos en el Departamento de Antioquia
A-OI2608	131D	2-3	C19031	010059	\$367.921.058	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria a la comercialización de medicamentos y otros productos farmacéuticos en el Departamento de Antioquia
0-012643	131D	2-3	C19031	010062	\$21.600.476	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento de Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19031	010062	\$190.661.762	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010062	\$149.098.330	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento de Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19031	010062	\$330.000.000	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento de Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19052	010066	\$7.361.459.547	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo, en el Departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19052	010066	\$373.376	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo, en el Departamento de Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19052	010066	\$2.500.000.000	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo, en el Departamento de Antioquia
0.00000	4045	0.0	040004	040000	040,000,004	Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010069	\$48.888.681	intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquía
0-012640	131D	2-3	C19031	010069	\$43.924.949	Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia
0-OI2619	131D	2-3	C19031	010067	\$56.034.174	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo en el Departamento de Antioquia
0-012643	131D	2-3	C19031	010067	\$163.098.025	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo en el Departamento de Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19031	010067	\$40.007.765	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo en el Departamento de Antioquia
4-012606	131D	2-3	C19031	010067	\$43.418.202	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo en el Departamento de Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19031	010067	\$100.000.000	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
						servicios de seguridad y salud en el trabajo
		 				en el Departamento de Antioquia
0-012641	131D	2-3	C19031	010078	\$85.381.730	Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares er establecimientos generadores, en e Departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010078	\$39.794.520	Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores, en e Departamento de Antioquia
0Ol2641	131D	2-3	C19031	010092	\$132.592.454	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas en e departamento de Antioquia
0-012643	131D	2-3	C19031	010092	\$277.668.558	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas en el departamento de Antioquia
0012648	131D	2-3	C19031	010092	\$57.829.904	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas en el departamento de Antioquia
4-SP3037	131D	2-3	C19031	010092	\$549.513.205	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas en el departamento de Antioquia
0-012641	131D	2-3	C19031	010063	\$98.291.861	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis en el Departamento Antioquia.
0-012642	131D	2-3	C19031	010063	\$ <mark>15</mark> 2.694.644	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis en el Departamento Antioquia.
0012648	131D	2-3	C19031	010063	\$3.777.000.000	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis en el Departamento Antioquia.
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010063	\$167.802.044	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis en el Departamento Antioquia.
4-SP3033	131D	2-3	C19031	010063	\$1.370.435.000	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis en el Departamento Antioquia.
0-Ol2640	131D	2-3	C19052	010080	\$207.177.134	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI (Estrategia de gestión integral en vectores) en el departamento de Antioquia
0-SP3033	131D ⁻	2-3	C19052	010080	\$454.465.505	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI (Estrategia de gestión integral en vectores) en el departamento de Antioquia
0-SP3151	131D	2-3	C19052	010080	\$732.704.403	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI (Estrategia de gestión integral en vectores) en el departamento de Antioquia
4-SP3033	131D	2-3	C19052	010080	\$4.883.559.000	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI (Estrategia de gestión integral en vectores) en el departamento de Antioquia
0-Ol2648	131D	2-3	C19053	010068	\$36.340.586	Fortalecimiento de la Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire en el Departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010068	\$10.722.616	Fortalecimiento de la Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire en el Departamento de Antioquia
4-SP2611	131D	2-3	C19053	010068	\$247.501.400	Fortalecimiento de la Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire en e Departamento de Antioquia
				Total	\$575.790.817.863	

Artículo Segundo. Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, de conformidad con el siguiente detalle:

4

Jean

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-012613	131D	2-3	C19053	010100	\$ 218.060.000	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-012619	131D	2-3	C19053	010100	\$ 400.000.000	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-012640	131D	2-3	C19053	010100	\$ 156.078.920	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-Ol2641	131D	2-3	C19053	010100	\$383.327.555	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-012643	131D	2-3	C19053	010100	\$ 694.759.640	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19053	010100	\$1.155.379.982	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-OI2661	131D	2-3	C19053	010100	\$54.666.591	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-OI3160	131D	2-3	C19053	010100	\$617.239.420	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010100	\$24.777,163.888	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-SP3037	131D	2-3	C19053	010100	\$ 225.280.204	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
4-OI2613	131D	2-3	C19053	010100	\$300.000.000	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
4-Ol2619	131D	2-3	C19053	010100	\$2.573,200.000	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19053	010100	\$ 1.467.338.561	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
4-Ol2643	131D	2-3	C19053	010100	\$3.874.264.977	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
4-Ol2648	131D	2-3	C19053	010100	\$78.396.462	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
4-SP3033	131D	2-3	C19053	010100	\$3.030.813.067	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-012619	131D	2-3	C19031	010103	\$1.026.654.000	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
0-012640	131D	2-3	C19031	010103	\$31.945.121	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
0-012641	131D	2-3	C19031	010103	\$107.618.109	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
0-012643	131D	2-3	C19031	010103	\$198.382.389	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
0-012648	131D	2-3	C19031	010103	\$762.386.090	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010103	\$6.332.214.685	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
4-012642	131D	2-3	C19031	010103	\$385.000.000	Fublica en Antioquia Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
4-012648	131D	2-3	C19031	010103	\$9.727.350.048	Fublica en Antioquia Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
A-SP3033	131D	2-3	C19031	010103	\$27.885.121	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia

O-Ol2648 131D 2-3 C19053 010097 \$270.410.654 Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. O-Ol2052 131D 2-3 C19061 010106 \$3.892.059.898 Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y financiero de la red pública y financiero de la red pública y	FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-01/2648 131D 2-3 C19053 010097 S270.410.654 ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y sostenibles, a través del forta	0-012643	131D	2-3	C19053	010097	\$ 85.184.414	ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia
0-012642	0-012648	131D	2-3	C19053	010097	\$270.410.654	ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia
4-Ol2642 131D 2-3 C19053 010097 \$2.261.086.294 ambientes saludables y protectores en el pepartamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Consolidación de redes resolutivas y sostemibles, a través del fortalecimiento y sostemibles, a través del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostemibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostemibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostemibles, a través del fortalecimiento y sostemibles, a través del fortalecimiento y sostemibles, a través del fortalecimiento y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostemibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostemibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del	0-SP3033	131D	2-3	C19053	010097	\$404.665.323	ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia
4-Ol2648 131D 2-3 C19053 010097 \$4.680.000.000 ambientes saludables y protectores en al Departamento de Antioquia 4-Ol3157 131D 2-3 C19053 010097 \$28.396.483 Implementación programa Salud Mental ambientes saludables y protectores en al Departamento de Antioquia Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de	4-012642	131D	2-3	C19053	010097	\$2.261.088.294	ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia
4-Ol3167 131D 2-3 C19063 010097 \$28.396.483 ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servici	4-OI2648	131D	2-3	C19053	010097	\$4.680.000.000	ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia
sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, através del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.	4-Ol3157	131D	2-3	C19053	010097	\$28.396.483	ambientes saludables y protectores en el
0-Ol2630 131D 2-3 C19061 010106 \$474.857.076 seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. 0-Ol2630 131D 2-3 C19061 010106 \$9.473.074.915 financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. 0-Ol2640 131D 2-3 C19061 010106 \$371.582.328 consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. 0-Ol2648 131D 2-3 C19061 010106 \$2.909.771.285 consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimento técnico, adminis	0-OI2052	131D	2-3	C19061	010106	\$3.892.059.898	sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
0-Ol2630 131D 2-3 C19061 010106 \$9.473.074.915 sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento fechico, administrativo y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquía. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento fechico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquía. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquía. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquía. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquía. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquía. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquía.	0-OI2053	131D	2-3	C19061	010106	\$474.857.076	sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del
Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.	0-012630	131D	2-3	C19061	010106	\$9.473.074.915	sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del
O-Ol2648 131D 2-3 C19061 O10106 \$2.909.771.285 Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles a través del fortalecimiento y seguimiento del SOGCS por parte del los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolid	0-Ol2640	131D	2-3	C19061	010106		Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y
o-Ol2648 131D 2-3 C19061 010106 \$2.909.771.285 sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. O-Ol2648 131D 2-3 C19061 010106 \$14.406.607.734 financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. O-Ol2663 131D 2-3 C19061 010106 \$115.849.052 financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.	F	Re	pú	bli	ca	90,0	los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia. O-OI2663 131D 2-3 C19061 010106 \$115.849.052 financiero de la red pública y seguimiento técnico, administrativo y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.	0-012648	131D	2-3	C19061	010106	\$2.909.771.285	sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del
O-OI2663 131D 2-3 C19061 010106 \$115.849.052 financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.	0-OI2648	131D	2-3	C19061	010106	\$14.406.607.734	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del
	0-OI2663	131D	2-3	C19061	010106	\$115.849.052	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del
	0-Ol3142	131D	2-3	C19061	010106		





FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
					•	sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
0-Ol3142	131D	2-3	C19061	010106	\$5.355.602.055	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
0-Ol3164	131D	2-3	C19061	010106	\$26.641.196	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
0-SP3033	131D	2-3	C19061	010106	\$142.306.000	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-OI1011	131D	2-3	C19061	010106	\$145.893.477	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-OI2052	131D	2-3	C19061	010106	\$300.000.000	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
SE	1	VA		U	NDE	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y
4-OI2052	131D	p 2-3 /	C19061	010106	\$157.162.149	seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-OI2053	131D	2-3	C19061	010106	\$45.942.890	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol2613	131D	2-3	C19061	010106	\$82.834.851	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol2616	131D	2-3	C19061	010106	\$10.614	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
4 -Ol2619	131D	2-3	C19061	010106	\$57.435.598.808	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol2630	131D	2-3	C19061	010106	\$3.147.337.416	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-012640	131D	2-3	C19061	010106	\$1.251.919.750	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol2642	131D	2-3	C19061	010106	\$800.000.000	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol2643	131D	2-3	C19061	010106	\$4.646.356.269	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol2662	131D	2-3	C19061	010106	\$42.373.711	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol2663	131D	2-3	C19061	010106		Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol3142	131D	2-3	C19061	010106	\$1.901.262.995	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol3144	131D	2-3	C19061	010106	\$25.484.437	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
4-Ol3150	131D	2-3	C19061	010106	\$9.371.145.078	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del





DECRETO Hoja 16

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
			-			departamento Antioquia.
A-Ol2619	131D	2-3	C19061	010106	\$642.735.000	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
A-OI2642	131D	2-3	C19061	010106	\$1.392.592.500	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
A-OI3150	131D	2-3	C19061	010106	\$53.561.250	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia.
0-OA2619	131D	2-3	C19032	010105	\$52.162.800.404	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-OA2642	131D	2-3	C19032	010105	\$4.987.284.575	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-OA3142	131D	2-3	C19032	010105	\$4.780.988.804	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-012619	131D	2-3	C19032	010105	\$2.077.924.051	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-012648	131D	2-3	C19032	010105	\$5.863.572.628	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-Ol3152	131D	2-3	C19032	010105	\$1.101.058.400	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-PS2619	131D	2-3	C19032	010105	\$12.725.455.944	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-PS2642	131D	2-3	C19032	010105	\$14.258.760.805	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-PS2648	131D	2-3	C19032	010105	\$26.523.299.215	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-PS3031	131D	2-3	C19032	010105	\$464.604.014	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-PS3142	131D	2-3	C19032	010105	\$7.714.784.651	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
1-OA2619	131D	2-3	C19032	010105	\$506.837.234	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
1-OA2650	131D	2-3	C19032	010105	\$2.868.833.420	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
4-OA2611	131D	2-3	C19032	010105	\$865.714.613	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
4-OA2616	131D	2-3	C19032	010105	\$142.838.929	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
4-OA2618	131D	2-3	C19032	010105	\$208.394.875	Mejoramiento del acceso a los servicios

departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del Antioquia. 5-OA2640 131D 2-3 C19032 01	C19032 010105 \$30.000.000.000 Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento de Antioquia.				POSPRE	U.G.	FONDO
4-OA2619	C19032 010105 \$30.000.000.000 Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento de Antioquia.						
4-OA2619 131D 2-3 C19032 O10105 \$30.000.000.000 de salud para la población residente en departamento de Antioquia.	C19032 010105 \$30.000.000.000 de salud para la población residente en e departamento de Antioquia.	+				 	
4-OA2643 131D 2-3 C19032 010105 \$25.307 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-OA3142 131D 2-3 C19032 010105 \$112.226.271 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-OI2642 131D 2-3 C19032 010105 \$499.000.000 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2619 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$11.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici	departamento de Antioquia.	5	010105	C19032	2-3	131D	4-OA2619
4-OA2643 131D 2-3 C19032 010105 \$25.307 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-OA3142 131D 2-3 C19032 010105 \$112.226.271 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-OI2642 131D 2-3 C19032 010105 \$499.000.000 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2619 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento del acceso a los servici de salud para la población res							
4-OA2643 131D 2-3 C19032 010105 \$25.307 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-OA3142 131D 2-3 C19032 010105 \$112.226.271 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-OI2642 131D 2-3 C19032 010105 \$499.000.000 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2619 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$11.127.257.128 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$11.352.851.939 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de sa		T					
4-OA3142		5	010105	C19032	2-3	131D	4-OA2643
4-OA3142 131D 2-3 C19032 010105 \$112.226.271 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-OI2642 131D 2-3 C19032 010105 \$499.000.000 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2619 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a	departamento de Antioquia.	\perp					
departamento de Antioquia. 4-Ol2642 131D 2-3 C19032 010105 \$499.000.000 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2619 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud p	Mejoramiento del acceso a los servicios						
4-Ol2642 131D 2-3 C19032 010105 \$499.000.000 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$11.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en depar		5	010105	C19032	2-3	131D	4-OA3142
4-PS2619 131D 2-3 C19032 010105 \$499.000.000 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2619 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejorami		+-	_			 	
departamento de Antioquia. 4-PS2619 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia.		_	010105	C10033	2.3	131D	4-012642
4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia.		'	010103	019032	2-3	1310	4-012042
4-PS2619 131D 2-3 C19032 010105 \$38.569.396.123 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914<		+-			-		
departamento de Antioquia. 4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia.		5	010105	C19032	2-3	131D	4-PS2619
4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia.							
4-PS2642 131D 2-3 C19032 010105 \$22.681.034.614 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia.		1	_				
departamento de Antioquia. 4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicis de salud para la población residente en departamento de Antioquia.		5	010105	C19032	2-3	131D	4-PS2642
4-PS2648 131D 2-3 C19032 010105 \$27.753.427.475 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia.							
departamento de Antioquia. 4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia.	Mejoramiento del acceso a los servicios	T					
4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia.		5	010105	C19032	2-3	131D	4-PS2648
4-PS3031 131D 2-3 C19032 010105 \$1.127.257.128 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia.		A					
departamento de Antioquia. 4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia.			Millian	<u>.</u>			
4-PS3142		5	010105	C19032	2-3	131D	4-PS3031
4-PS3142 131D 2-3 C19032 010105 \$13.352.851.939 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia.	departamento de Antioquia.	3 89	PAST !				
departamento de Antioquia. 5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento del acceso a los servicides salud para la población residente en departamento del Antioquia.		34	040405	040000		4240	4 000440
5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicidos salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicidos salud para la población residente en departamento de Antioquia.		י	010105	C19032	2-3	1310	4-P53142
5-OA2616 131D 2-3 C19032 010105 \$860.740.875 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 \$332.834.773 Mejoramiento del acceso a los servicio de salud para la población residente en departamento de Antioquia.		+					
departamento de Antioquia. 5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. Mejoramiento de Antioquia.			010105	C10032	2-3	1310	5-OA2616
5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 \$332.834.773 Mejoramiento del acceso a los servicide partamento de Antioquia. 6-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 Mejoramiento del acceso a los servicide partamento del acceso a los servicides alud para la población residente en departamento de Antioquia.		∜.	010105	C 19032	2-3	1310	3-0A2010
5-OA2618 131D 2-3 C19032 010105 \$18.106.510.480 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 de salud para la población residente en departamento del acceso a los servicion de salud para la población residente en departamento del Antioquia. 5-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 \$332.834.773 Mejoramiento del acceso a los servicion de salud para la población residente en departamento del Antioquia.							
departamento de Antioquia. 5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 \$332.834.773 Mejoramiento del acceso a los servicide salud para la población residente en departamento de Antioquia.		5	010105	C19032	2-3	131D	5-OA2618
5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 \$332.834.773 Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia.			010100	0.0002	-		0 0/.2010
5-OA2625 131D 2-3 C19032 010105 \$1.144.914 de salud para la población residente en departamento de Antioquia. 5-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 \$332.834.773 de salud para la población residente en departamento del acceso a los servicion de salud para la población residente en departamento de Antioquia.	Meioramiento del acceso a los servicios						
5-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 \$332.834.773 departamento de Antioquia. departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servici de salud para la población residente en departamento de Antioquia.	C19032 010105 \$1.144.914 de salud para la población residente en e	5	010105	C19032	2-3	131D	5-OA2625
5-OA2640 131D 2-3 C19032 010105 \$332.834.773 de salud para la población residente en departamento de Antioquia.							
departamento de Antioquia.	Mejoramiento del acceso a los servicios	L				L _	
departamento de Antioquia.		5	010105	C19032	2-3	131D	5-OA2640
	departamento de Antioquia.	Щ				51	35
	Mejoramiento del acceso a los servicios		040405	040000		1015	5 0 4 0 0 4 4
5-OA2641 131D 2-3 C19032 010105 \$375.822.661 de salud para la población residente en		2	010105	C19032	2-3	1310	5-UA2641
departamento de Antioquia.	Mejoramiento del acceso a los servicios	+		hli			
		.	010105	C10022	22	121D	E 043643
departamento de Antioquia.		"	010103	019032	2-3	1310	5-UA2042
	Mejoramiento del acceso a los servicios	+					
		5	010105	C19032	2-3	131D	5-OA2643
departamento de Antioquia.				0.0002			0 07.20.0
Mejoramiento del acceso a los servici	Mejoramiento del acceso a los servicios	1					
		5	010105	C19032	2-3	131D	5-OA3142
departamento de Antioquia.	departamento de Antioquia.						
	Mejoramiento del acceso a los servicios	T					
		5	010105	C19032	2-3	131D	A-PS3031
departamento de Antioquia.		\perp				<u> </u>	
	Mejoramiento del acceso a los servicios	_				l <u>.</u>	
		5	010105	C19032	2-3	131D	B-OA2616
departamento de Antioquia.	l l l l l l l l l l l l l l l l l l l	+				ļ	
		_	010105	C10022	22	1210	D 040640
	Mejoramiento del acceso a los servicios	1	010103	019032	2-3	טונין	D-UAZ019
	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e	+	 			-	
	C19032 010105 \$3.213.675 Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento de Antioquia.		I	C19032	2-3	1310	
	C19032 010105 \$3.213.675 Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicios Mejoramiento del acceso a los servicios	5	1010105				B-()A2640
	C19032 010105 \$3.213.675 Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e de salud para la población residente en e	5	010105	0.0002			B-OA2640
	C19032 010105 \$3.213.675 Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento de Antioquia.	5	010105	0.0002			B-OA2640
departamento de Antioquia.	C19032 010105 \$3.213.675 Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento de Antioquia. C19032 010105 \$12.419.970 Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en e departamento de Antioquia. Mejoramiento del acceso a los servicios Mejoramiento del acceso a los servicios Mejoramiento del acceso a los servicios	+					





FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
B-OA2643	131D	2-3	C19032	010105	\$123.015.959	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
0-012603	131D	2-3	C19032	010099	\$2.142.450.000	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-OI2619	131D	2-3	C19032	010099	\$460.042.489	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-012640	131D	2-3	C19032	010099	\$154.406.000	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-012640	131D	2-3	C19032	010099	\$93.144.448	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-012642	131D	2-3	C19032	010099	\$269.760.974	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-012643	131D	2-3	C19032	010099	\$992.491.716	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-012645	131D	2-3	C19032	010099	\$73.298.399	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-012647	131D	2-3	C19032	010099	\$ 22.294,369	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-012648	131D	2-3	C19032	010099	\$57.036.795	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-012648	131D	2-3	C19032	010099	\$1.587.697.326	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-012650	131D	2-3	C19032	010099	1.496.688.445	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
0-SP3033	131D	2-3	C19032	010099	118.725.184	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
1-012644	131D	2-3	C19032	010099	341.060.603	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
1-012645	131D	2-3	C19032	010099	260.663.447	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
1-012647	131D	2-3	C19032	010099	2.481.570.923	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
4-OI2601	131D	2-3	C19032	010099		Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
4-OI2603	131D	2-3	C19032	010099	15.327.325.070	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoria para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
4-OI2613	131D	2-3	C19032	010099	150.000.000	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
4-012643	131D	2-3	C19032	010099		Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
4-OI2652	131D	2-3	C19032	010099		Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
4-OI2655	131D	2-3	C19032	010099	851.491.648	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
A-OI1010	131D	2-3	C19032	010099		Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en

	FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
							salud en el departamento de Antioquia.
	A-OI1011	131D	2-3	C19032	010099	91	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
	A-OI2601	131D	2-3	C19032	010099	46.378.620	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
	A-OI2603	131D	2-3	C19032	010099	1.535.041.372	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
	A-OI2613	131D	2-3	C19032	010099	18.850.315	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
	A-Ol2619	131D	2-3	C19032	010099	501.316.670	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
	A-OI2640	131D	2-3	C19032	010099	478.647.638	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
	A-Ol2641	131D	2-3	C19032	010099	379.568.000	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
	A-Ol2642	131D	2-3	C19032	010099	792.286.074	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
	A-Ol2643	131D	2-3	C19032	010099	1.991.282.000	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el departamento de Antioquia.
	0-012648	131D	2-3	C23024	160043	\$1.467.411.045	Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y transformación digital en salud en el Departamento de Antioquia.
	0-Ol8115	131D	2-3	C23024	160043	\$5.000.000.000	Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y transformación digital en salud en el Departamento de Antioquia.
Ì	4-Ol2641	131D	2-3	C23024	160043	\$68.779.669	Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y transformación digital en salud en el Departamento de Antioquia.
	4-012642	131D	2-3	C23024	160043	\$1.322.326.162	Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y transformación digital en salud en el Departamento de Antioquia.
	0-Ol2608	131D	2-3	C19051	010101	\$5.308.270.685	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
	0-012619	131D	2-3	C19051	010101	\$1.213.700.174	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
	0-Ol2640	131D	2-3	C19051	010101	\$43.924.949	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
	0-Ol2641	131D	2-3	C19051	010101	\$217.974.184	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
	0-012643	131D	2-3	C19051	010101	\$462.367.059	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
	0-012648	131D	2-3	C19051	010101	\$8.028.312.689	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
	0-SP3033	131D	2-3	C19051	010101	\$478.154.907	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.

1276 Jeens

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
4-012606	131D	2-3	C19051	010101	\$43.418.202	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
4-012608	131D	2-3	C19051	010101	\$7.137.536.994	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
4-012642	131D	2-3	C19051	010101	\$3.130.000.000	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
4-Ol2653	131D	2-3	C19051	010101	\$768.227.629	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia
4-SP3037	131D	2-3	C19051	010101	\$ 549.513.205	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
A-OI2608	131D	2-3	C19051	010101	\$367.921.058	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
0-Ol2640	131D	2-3	C19053	010102	\$207,177,134	Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia.
0-Ol2641	131D	2-3	C19053	010102	\$98.291.861	Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia.
0-012642	131D	2-3	C19053	010102	\$152.694.644	Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia.
0-OI2648	131D	2-3	C19053	010102	\$3.777.000.000	Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia.
0-SP3033	131D	D ú	C19053	010102	\$622.267.549	Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia.
0-SP3151	131D	2-3	C19053	010102	\$732.704.403	Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia.
4-SP3033	131D	2-3	C19053	010102	\$6.253.994.000	Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia.
0-Ol2648	131D	2-3	C19053	010098	\$36.340.586	Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia.

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010098	\$10 722 616	Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia.
4-SP2611	131D	2-3	C19053	010098	\$247.501.400	Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia.
				Total	\$575.790.817.863	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDON CARDONA

Gogernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General

Paradia DE ANTIOQUI

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Norem Antonio Pineda Rodríguez, Profesional Universitario	Novem PIECOA	20-08-2024
Revisó	Cristian Mauricio Buriticá García, Director de Presupuesto	castion hunting	21-2-27
Revisó	Revisión Despacho Hacienda	Ditto a AS	10/8/24
Aprobó	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero	XIII	70-8-29
Revisó	Nestor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control	Charles of	21/08/24.
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate: Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	myddy	2/10/2/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

1276 Jan



DECRETO

"Por medio del cual se acepta la renuncia a un encargo en empleo de carrera administrativa y se terminan otros encargos"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, dispone: "Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo. // La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio".

El artículo 2.2.5.5.46 ibídem, establece el reintegro al empleo de carrera a la terminación del encargo: "Al vencimiento del encargo la persona que lo venía ejerciendo cesará automáticamente en el desempeño de las funciones de éste y asumirá las del empleo del cual es titular, en caso de no estarlos desempeñando simultáneamente."

La Resolución interna No. 2024060003669 del 20 de febrero de 2024, consagró en el numeral 4 del artículo 6, que una de las causales para terminar el encargo es "4. La renuncia del empleado al encargo."

Mediante el escrito con radicado 2024020038514 del 20 de agosto de 2024, el señor CARLOS ANDRÉS FERIA MARÍN, identificado con cédula de ciudadanía 97.611.509, presentó renuncia al encargo en vacante definitiva en el empleo de carrera administrativa denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219, grado 03, NUC Planta 3211, ID Planta 6130, asignado a la DIRECCIÓN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DEL DESARROLLO – SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN TERRITORIAL, perteneciente al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 01 de octubre de 2024.

El señor CARLOS ANDRÉS FERIA MARÍN, es titular de carrera administrativa del empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219, grado 02, NUC Planta 2841, ID Planta 6777, asignado a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD, perteneciente a la SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, el cual se encuentra provisto mediante encargo en vacancia temporal por la señora ELIZABETH HERNÁNDEZ GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía 32.256.021.

La señora ELIZABETH HERNÁNDEZ GUZMÁN, es titular de carrera administrativa del empleo de TÉCNICO OPERATIVO, código 314, grado 02, NUC Planta 5419, ID Planta 5706, asignado a la DIRECCIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO – SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO, perteneciente a la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, el cual se encuentra provisto mediante encargo en vacancia temporal por la señora DIANA MARÍA SOSA CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía 43.607.029.

La señora DIANA MARÍA SOSA CARDONA, es titular de carrera administrativa del empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, código 407, grado 04, NUC Planta 6342, ID Planta 5790, asignado a la DIRECCIÓN COMPENSACIÓN Y SISTEMA PENSIONAL – SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO, perteneciente a la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, el cual se encuentra en vacancia temporal.

En mérito de lo expuesto,

"Por medio del cual se acepta la renuncia a un encargo en empleo de carrera administrativa y se terminan otros encargos"

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el señor CARLOS ANDRÉS FERIA MARÍN, identificado con cédula de ciudadanía 97.611.509, al encargo en vacante definitiva en el empleo de carrera administrativa denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219, grado 03, NUC Planta 3211, ID Planta 6130, asignado a la DIRECCIÓN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DEL DESARROLLO — SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN TERRITORIAL, perteneciente al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 01 de octubre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior el señor CARLOS ANDRÉS FERIA MARÍN, deberá regresar inmediatamente al empleo del cual es titular de carrera administrativa denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219, grado 02, NUC Planta 2841, ID Planta 6777, asignado a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA — SALUD, perteneciente a la SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.

ARTÍCULO TERCERO: Como consecuencia de lo previsto en el artículo primero del presente decreto, se termina el encargo en vacante temporal de la señora ELIZABETH HERNÁNDEZ GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía 32.256.021, en el empleo de carrera administrativa denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219, grado 02, NUC Planta 2841, ID Planta 6777, asignado a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD, perteneciente a la SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, y deberá regresar inmediatamente al empleo del cual es titular de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, código 314, grado 02, NUC Planta 5419, ID Planta 5706, asignado a la DIRECCIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO – SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO, perteneciente a la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

ARTÍCULO CUARTO: Como consecuencia de lo previsto en el artículo tercero del presente decreto, se termina el encargo en vacante temporal de la señora la señora DIANA MARÍA SOSA CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía 43.607.029, en el empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, código 314, grado 02, NUC Planta 5419, ID Planta 5706, asignado a la DIRECCIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO – SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO, perteneciente a la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL y deberá regresar inmediatamente al empleo del cual es titular de carrera administrativa denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, código 407, grado 04, NUC Planta 6342, ID Planta 5790, asignado a la DIRECCIÓN COMPENSACIÓN Y SISTEMA PENSIONAL – SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO, perteneciente a la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido del presente Decreto de acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, informando que contra el mismo no procede recurso alguno

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRES ULIÁN RENDÓN CARDONA

Gdpernador de Antioquia

Revisó: Sandra Patricia Vásquez Arboleda

Directora de Personal

21/08/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos

revisado el documento y lo encontramo es vigentes y por lo tanto, bajo nuestra

responsabilidad lo presentamos para la firm



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere el artículo 305 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017 y 28 del 14 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

a. Que el artículo 27 de la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023 establece:

"Artículo 27. Traslados Presupuestales Internos. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 90 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, aprobados por la Asamblea Departamental, en cada sección presupuestal, esto es, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" los cuales competen al Gobernador, mediante decreto.

Para la expedición de estos actos administrativos se requiere de la solicitud del jefe de cada Órgano que hace parte del Presupuesto General del Departamento a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión, se requiere el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Departamental."

b. Que la Secretaría de Seguridad y Justicia, mediante el oficio con radicado No. 2024020037671 del 14 de agosto de 2024, solicitó a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría Hacienda realizar un traslado presupuestal interno por valor de \$2.000.000.000 dentro del agregado de inversión.

louis

DECRETO Hoja 2

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024"

- c. Que la Secretaría de Seguridad y Justicia, mediante el oficio con radicado No. 2024020038143 del 15 de agosto de 2024, solicitó al Departamento Administrativo de Planeación concepto favorable para realizar el traslado presupuestal interno.
- d. Que el Departamento Administrativo de Planeación, emitió concepto favorable en el oficio con radicado No. 2024020038412 del 16 de agosto de 2024.
- e. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Director de Presupuesto certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 7100000268 de agosto 20 de 2024.
- f. Que el objetivo de este decreto es realizar un traslado presupuestal interno dentro del agregado de inversión en la Secretaría de Seguridad y Justicia con el fin de aumentar la presencia institucional en el territorio y mejorando las condiciones laborales de los servidores públicos y la prestación de los servicios de seguridad y justicia para la ciudadanía optimizando los recursos financieros y asegurando que se destinen a iniciativas que tienen el potencial de generar un mayor impacto positivo y duradero en la región, "En el marco de la homologación y armonización de proyectos con el Plan de Desarrollo "Por Antioquia firme 2024 2027".

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Contracredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad y Justicia, de conformidad con el siguiente detalle:

F	ONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
	0-2170	122C	2-3	C45011	220318	2.000.000.000	Implementación de acciones de prevención y promoción para garantizar el ejercicio de los líderes y defensores de derechos humanos en el departamento Antioquia.
					Total	\$2.000.000.000	

Artículo Segundo. Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad y Justicia, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-2170	122C	2-3	C45012	220435	1.000.000.000	Fortalecimiento estrategia de prevención y protección de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos Antioquia.
0-2170	122C	2-3	C45017	070141	1.000.000.000	Apoyo facilitar y agilizar el acceso a la justicia en materia de búsqueda de personas desaparecidas en

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
						Antioquia, a través de la articulación y fortalecimiento institucional de los organismos de seguridad y justicia competentes Antioquia.
				Total	\$2.000.000.000	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA

Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General

BERNA SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda

-	NOMBRE A	FIRMA	FECHA
Proyectó	Norem Antonio Pineda Rodríguez, Profesional Universitario	Norm INEDA	20-08-2024
Revisó	Cristian Mauricio Buriticá García, Director de Presupuesto	Caskin Luatica	21-8-24
Revisó	Revisión Despacho Hacienda	Dieficial A9	20-8/24
Aprobó	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero	Ylear	20-8-24
Revisó	Nestor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control	N October 1	21/08/24
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate: Subsecretario Prevención del Dafio Antijurídico	Junalolles	2/108/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 305, numeral 1 de la Constitución Política, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017 y 28 del 14 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

- a. Que de conformidad con lo establecido en los numerales 49 y 51 del artículo 119, de la Ley 2200 de 2022, el Gobernador cuenta con facultades para incorporar por decreto los recursos provenientes de convenios con entidades del estado y/o de cooperación internacional y los recursos provenientes del tesoro nacional o de cooperación nacional o internacional que tengan por objeto cofinanciar proyectos.
- b. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento de Antioquia certificó la disponibilidad de los recursos recibidos de los Municipios Angelópolis y Cañasgordas, para cofinanciar convenios con dichas entidades territoriales, mediante oficio con radicado: 2024020036775 del 08 de agosto de 2024.
- c. Que la Gerencia de Seguridad Vial informó los rubros presupuestales donde se incorporarán los recursos en el oficio con radicado 2024020037024 del 09 de agosto de 2024.
- d. Que la Dirección de Presupuesto, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio con radicado No. 2024020037535 del 13 de agosto del 2024.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable al Director de Presupuesto, mediante oficio con radicado No. 2024020038228 del 15 de agosto del 2024.
- f. Que el objetivo de este decreto es incorporar los recursos que para la ejecución de estos convenios aportarán los dos municipios que firmaron los convenios (Angelópolis y Cañasgordas), de modo que se protejá la vida de los actores viales en sus jurisdicciones ya que, los organismos de tránsito departamentales, son competentes para ejercer las funciones de tránsito, esto es, regulación, control, señalización y educación vial, y todas las demás que permitan la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo de la Gerencia de Seguridad vial en las vías departamentales y en las de aquellos municipios que no cuentan con Organismo de Tránsito; y en Antioquia, la siniestralidad vial es la segunda causa de mortalidad por causa externa en menores de edad.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DES	SCRIPCION	
0-4915	172H	I-1-1-02-06-006-06	С	999999	\$11 888 333	Otras gobierno	unidades	de
0-4916	172H	I-1-1-02-06-006-06	O	999999	\$12 250 OOO	Otras gobierno	unidades	de
				Total	\$24.138.333			

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión en la Gerencia de Seguridad Vial, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-4915	125C	2-3	C45992	220380	\$11.888.333	Asistencia técnica a los municipios con agentes de tránsito en el Departamento de Antioquia.
0-4916	125C	2-3	C45992	220380		Asistencia técnica a los municipios con agentes de tránsito en el Departamento de Antioquia.
-				Total	\$24.138.333	

Artículo Tercero. Una vez el ejecutivo adicione estos recursos al presupuesto general, deberá informar a la Asamblea Departamental a través de la Comisión de Hacienda y Asuntos Económicos, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición del presente decreto.

Artículo Cuarto. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA

G**¢**bernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Norem Antonio Pineda Rodríguez, Profesional Universitario	MOREM PINENA	16-08-2024
Revisó	Cristian Mauricio Buriticá García, Director de Presupuesto	Pushan Ruillea	16-8-2X
Revisó	Revisión Despacho Hacienda	RANGLOOD	20/8/2
Aprobó	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero	Lichely	16.8.14
Revisó	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control		21 08 2
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate: Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	Justolas	2/108/2

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere el artículo 305 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017 y 28 del 14 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

a. Que el artículo 27 de la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023 establece:

"Artículo 27. Traslados Presupuestales Internos. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 90 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, aprobados por la Asamblea Departamental, en cada sección presupuestal, esto es, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" los cuales competen al Gobernador, mediante decreto.

Para la expedición de estos actos administrativos se requiere de la solicitud del jefe de cada Órgano que hace parte del Presupuesto General del Departamento a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión, se requiere el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Departamental."

- b. Que el Departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN) y el Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRAN, mediante el oficio con radicado No. 2024020037700 del 14 de agosto de 2024, solicitó a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría Hacienda realizar un traslado presupuestal interno por valor de \$11.862.461.940 dentro del agregado de inversión.
- c. Que el Departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN) y el Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRAN, mediante

DECRETO Hoja 2

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024"

el oficio con radicado No. 2024020037700 del 14 de agosto de 2024, solicitó al Departamento Administrativo de Planeación concepto favorable para realizar el traslado presupuestal interno.

- d. Que el Departamento Administrativo de Planeación, emitió concepto favorable en el oficio con radicado No. 2024020038232 del 15 de agosto de 2024.
- e. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Director de Presupuesto certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 7100000258 de agosto 16 de 2024.
- f. Que el objetivo de este decreto es realizar un traslado presupuestal interno dentro del agregado de inversión en el Departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN) y el Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRAN con el fin de dar apoyo y fortalecimiento en implementación de acciones estratégicas enmarcadas en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en ejercicio de las funciones de coordinación, fortalecimiento e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el departamento, "En el marco de la homologación y armonización de proyectos con el Plan de Desarrollo "Por Antioquia firme 2024 2027".

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Contracredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en el Departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN) y el Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRAN, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-1010	124C	2-3	C45032	220360	\$365.488.076	Implementación del conocimiento del riesgo en el Departamento de Antioquia.
0-1010	124C	2-3	C32053	210031	\$521.835.000	Implementación de la reducción del riesgo de desastres en el Departamento de Antioquia.
0-1010	24C	2-3	C45031	220288	\$204.162.812	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia.
A-1011	124C	2-3	C45032	220360	\$543.258.958	Implementación del conocimiento del riesgo en el Departamento de Antioquia.
A-1011	124C	2-3	C32053	210031	\$2.672.546.406	Implementación de la reducción del riesgo de desastres en el Departamento de Antioquia.
A-1011	124C	2-3	C45031	220288	\$2.670.979.648	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia.

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
4-DG2480	424C	2-3	C45032	220360	\$45.626.483	Implementación del conocimiento del riesgo en el Departamento de Antioquia.
4-DG1011	424C	2-3	C45032	220360	\$3.000.000.000	Implementación del conocimiento del riesgo en el Departamento de Antioquia.
4-DG1011	424C	2-3	C32053	210031	\$1.105.618.594	Implementación de la reducción de riesgo de desastres en el Departamento de Antioquia.
4-DG4891	424C	2-3	C45031	220288	\$22.750.000	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia.
4-DG1011	424C	2-3	C45031	220288	\$710.195.963	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia.
L				Total	\$11.862.461.940	

Artículo Segundo. Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en el Departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN) y el Fondo Sin Personería Jurídica del DAGRAN, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-1010	124C	2-3	C32075	210054	\$100.000.000	Inversiones Programa Integral para el Monitoreo y Mitigación de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño (PIMECLA) Antioquia.
0-1010	124C	2-3	C45032	220406	\$265.488.076	Implementación del proceso de conocimiento del riesgo en el departamento de Antioquia.
0-1010	124C	2-3	C45031	220408	\$521.835.000	Implementación del proceso de Reducción del Riesgo de Desastres en el departamento de Antioquia.
0-1010	124C	2-3	C45031	220407	\$204.162.812	Implementación del proceso de Manejo de Desastres en el departamento de Antioquia.
A-1011	124C	2-3	C45032	220406	\$543.258.958	Implementación del proceso de conocimiento del riesgo en el departamento de Antioquia.
A-1011	124C	2-3	C45031	220408	\$2.672.546.406	Implementación del proceso de Reducción del Riesgo de Desastres en el departamento de Antioquia.
A-1011	124C	2-3	C45031	220407	\$2.670.979.648	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia.
4-DG2480	424C	2-3	C45032	220406	\$45.626.483	Implementación del proceso de conocimiento del riesgo en el departamento de Antioquia.
4-DG1011	424C	2-3	C45032	220406	\$3.000.000.000	Implementación del proceso de conocimiento del riesgo en el departamento de Antioquia.
4-DG1011	424C	2-3	C45031	220408	\$1.105.618.594	Implementación de la reducción del riesgo de desastres en el Departamento de Antioquia.
4-DG4891	424C	2-3	C45031	220407	\$22.750.000	Implementación del proceso de

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
						manejo de desastres en el Departamento de Antioquia.
4-DG1011	424C	2-3	C45031	220407	\$710.195.963	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia.
				Total	\$11.862.461.940	·

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS ĴULIÁN RENDÓN CARDONA

Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Norem Antonio Pineda Rodriguez, Profesional Universitario	NOREM PINEDA	16-08-2024
Revisó	Cristian Mauricio Buriticá García, Director de Presupuesto	Chilian 6091279	16-8-24
Revisó	Revisión Despacho Hacienda	Nilesiu AS	20-2/24
Aprobó	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero	XMU	16.8-14
Revisó	Nestor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control	O TO	21/08/24
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate: Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	Justoldy	21/08/29

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Radicado: D 2024070003744 Fecha: 23/08/2024

Tipo: DECRETO Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 305, numeral 1 de la Constitución Política, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 de agosto 31 de 2017 y 28 de diciembre 14 de 2023, y

CONSIDERANDO

- a. Que de conformidad con lo establecido en los numerales 49 y 51 del artículo 119, de la Ley 2200 de 2022, el Gobernador cuenta con facultades para incorporar por decreto los recursos provenientes de convenios con entidades del estado y/o de cooperación internacional y los recursos provenientes del tesoro nacional o de cooperación nacional o internacional que tengan por objeto cofinanciar proyectos.
- b. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento de Antioquia certificó la disponibilidad de los recursos de los rendimientos financieros de los meses de abril, mayo y junio de 2024, mediante oficio con radicado 2024020030830 del 05 de julio de 2024.
- c. Que la Secretaría de Inclusión Social y Familia, informó los rubros presupuestales donde se incorporarán los recursos en el oficio con radicado 2024020035939 del 02 de agosto de 2024.
- d. Que la Dirección de Presupuesto, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio con radicado No. 2024020037722 del 14 de agosto del 2024.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable al Director de Presupuesto, mediante oficio con radicado No. 2024020038410 del 16 de agosto del 2024.
- f. Que el objetivo de este decreto es incorporar los rendimientos financieros de los recursos que provienen del Presupuesto General de la Nación para cofinanciar el Programa de Alimentación Escolar (PAE), para financiar el proyecto de inversión "Suministro de raciones alimentarias a los escolares matriculados en las sedes educativas oficiales de los 116 municipios no certificados del departamento Antioquia" con el objetivo de garantizar el derecho humano a la alimentación saludable; al bienestar de nuestros estudiantes; y a evitar la deserción escolar, propiciando la permanencia en el sistema educativo; contribuyendo así con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Hambre Cero; Salud y Bienestar; y Educación de Calidad, mediante la atención a más de 300.000 niños, niñas y adolescentes en todo el departamento.

Joras

1274

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
A-3189	172H	I-1-2-05-02	С	999999	\$823.127.394	Rendimientos Financieros.
				Total	\$823.127.394	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión, en la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
A-3189	133D	2-3	C41034	070134	\$823.127.394	Suministro de raciones alimentarias a los escolares matriculados en las sedes educativas oficiales de los 116 municipios no certificados del departamento Antioquia.
				Total	\$823.127.394	

Artículo Tercero. Una vez el ejecutivo adicione estos recursos al presupuesto general, deberá informar a la Asamblea Departamental a través de la Comisión de Hacienda y Asuntos Económicos, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición del presente decreto.

Artículo Cuarto. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA

Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda

	NOMBRE	, FIRMA	FECHA
Proyectó	Norem Antonio Pineda Rodríguez, Profesional Universitario	Novem Pinto	20-08-2024
Revisó	Cristian Mauricio Buriticá García, Director de Presupuesto	Castian burle	
Revisó	Revisión Despacho Hacienda	DICTURAS	20-8/24
Aprobó	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero	Figure	20-9-74
Revisó	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Cont	trol n Comment	, 21/08/24
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate: Subsecretario Prevención del Da Antijurídico	año JWANDJ &	गे याकीरप

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Fecha: 23/08/2024

Tipo: DECRETO Destino:





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 305, numeral 1 de la Constitución Política, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 de agosto 31 de 2017 y 28 de diciembre 14 de 2023, y

CONSIDERANDO

- a. Que de conformidad con lo establecido en los numerales 49 y 51 del artículo 119, de la Ley 2200 de 2022, el Gobernador cuenta con facultades para incorporar por decreto los recursos provenientes de convenios con entidades del estado y/o de cooperación internacional y los recursos provenientes del tesoro nacional o de cooperación nacional o internacional que tengan por objeto cofinanciar proyectos.
- b. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento de Antioquia certificó la disponibilidad de los recursos de los rendimientos financieros del mes de julio de 2024, mediante oficio con radicado 2024020037413 del 12 de agosto de 2024.
- c. Que la Secretaría de Inclusión Social y Familia, informó los rubros presupuestales donde se incorporarán los recursos en el oficio con radicado 2024020037768 del 14 de agosto de 2024.
- d. Que la Dirección de Presupuesto, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio con radicado No. 2024020037939 del 15 de agosto del 2024.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable al Director de Presupuesto, mediante oficio con radicado No. 2024020038405 del 16 de agosto del 2024.
- f. Que el objetivo de este decreto es incorporar los rendimientos financieros de los recursos que provienen del Presupuesto General de la Nación para cofinanciar el Programa de Alimentación Escolar (PAE), para financiar el proyecto de inversión "Suministro de raciones alimentarias a los escolares matriculados en las sedes educativas oficiales de los 116 municipios no certificados del departamento Antioquia" con el objetivo de garantizar el derecho humano a la alimentación saludable; al bienestar de nuestros estudiantes; y a evitar la deserción escolar, propiciando la permanencia en el sistema educativo; contribuyendo así con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Hambre Cero; Salud y Bienestar; y Educación de Calidad, mediante la atención a más de 300.000 niños, niñas y adolescentes en todo el departamento.

Joias

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024"

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
A-3189	172H	I-1-2-05-02	С	999999	\$286.311.134	Rendimientos Financieros.
				Total	\$286.311.134	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión, en la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
A-3189	133D	2-3	C41034	070134	\$286.311.134	Suministro de raciones alimentarias a los escolares matriculados en las sedes educativas oficiales de los 116 municipios no certificados del departamento Antioquia.
				Total	\$28 <mark>6.311.13</mark> 4	

Artículo Tercero. Una vez el ejecutivo adicione estos recursos al presupuesto general, deberá informar a la Asamblea Departamental a través de la Comisión de Hacienda y Asuntos Económicos, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición del presente decreto.

Artículo Cuarto. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AŅDŘÉ≸ JULIÁN RENDÓN CARDONA

Cobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Norem Antonio Pineda Rodríguez, Profesional Universitario	HOREM PINEDA	20-08-2024
Revisó	Cristian Mauricio Buriticá García, Director de Presupuesto	restian buffice	21-8-2024
Revisó	Revisión Despacho Hacienda	Pignon AS	20-8/25
Aprobó	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero	Lieber	20-8-24
Revisó	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control	Marie	21/08/24
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate: Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	Walthul	2/08/2

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Radicado: D 2024070003746 Fecha: 23/08/2024

Tipo: DECRETO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

DECRETO N°

Por el cual se deroga un nombramiento en provisionalidad de vacancia definitiva en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución Nacional 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 06 de septiembre del 2021, se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto Departamental N° 2024070002652 del 04 de junio de 2024, se modificó la planta de cargos de personal docentes y directivos docentes y administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas y centros educativos rurales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones...

Por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, artículo 2.2.5.1.12 *Derogatoria del nombramiento*. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando: 1. <u>La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título. 2. No sea viable dar posesión en los términos señalados en el presente Título. 3. La administración no haya comunicado el nombramiento. 4. Cuando la designación se ha hecho por acto administrativo inadecuado.</u>

Mediante el **Decreto N° 2024070003148** del 17 de julio de 2024, en el artículo primero, se nombró un Docente de aula, Básica secundaria y media, área Tecnología de Informática – población Afrocolombiana, en provisionalidad vacante definitiva como se describe a continuación:

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1028030766	JHOINER ANDRES MURRAY GÓMEZ	INGENIERO EN SISTEMAS	EL BAGRE	I. E. R. PUERTO CLAVER	LICEO PUERTO CLAVER - SEDE PRINCIPAL	2403	ZUÑIGA SALAZAE OSCAR DARIO 10820412 QUIEN FUE NOMBRADO EN PERIODO DE PRUEBA EN LA MISMA ENTIDAD TERRITORIAL



En atención a que el señor MURRAY GÓMEZ, no se presentó a tomar posesión del cargo dentro de los plazos establecidos, se hace necesario derogar parcialmente el Decreto 2024070003148 del 17 de julio de 2024, en el artículo primero.

Por lo expuesto anteriormente, el Secretario de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Derogar parcialmente el Decreto N° 2024070003148 del 17 de julio de 2024, en el artículo primero, nombramiento de un Docente de aula, Básica secundaria y media, área Tecnología de Informática - población Afrocolombiana, en provisionalidad vacante definitiva como se describe a continuación:

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1028030766	JHOINER ANDRES MURRAY GÓMEZ	INGENIERO EN SISTEMAS	EL BAGRE	I. E. R. PUERTO CLAVER	LICEO PUERTO CLAVER - SEDE PRINCIPAL	2403	ZUÑIGA SALAZAE OSCAR DARIO 10820412 QUIEN FUE NOMBRADO EN PERIODO DE PRUEBA EN LA MISMA ENTIDAD TERRITORIAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor JHOINER ANDRES MURRAY GÓMEZ, el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra este no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Talento Humano y Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales de la Secretaría de Educación de Antioquia.

ARTÍCULO CUARTO: A los docentes y directivos docentes que se trasladen o sean nombrados en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable. dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía -SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 17 y 18 del piso 1 de la Gobernación de Antioquia.

Parágrafo: En caso de no suministrar la documentación requerida en los términos y condiciones establecidas en el presente artículo, el Docente y Directivo Docente permanecerá en estado inactivo en el Sistema Humano.

ARTÍCULO QUINTO: Registrar la novedad en la tarjeta de servicios y en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

loures MAURICIO ALVIÁR RAMÍREZ Secretario de Educación

7mou

NOMBRE Romen Profesional Universitario Juan Felipe Rendón Sánch Director de Asuntos Legales Raúl Humberto Berrio Posada Revisó: Director de Talento Human



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA DELEGACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 209, 211, 305 numerales 2 y 15 de la Constitución Política, artículos 11 numerales 1 y 3 literal b), artículo 12 y 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, el artículo 120 de la Ley 2200 de 2022, el artículo 9° de la Ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que de conformidad con el numeral 1° y el literal b del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el Representante Legal de la entidad, tiene la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y demás modalidades de selección de contratistas, así como para celebrar los contratos a nombre de la entidad.

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, facultan al Gobernador, en su calidad de Representante Legal del ente territorial para delegar la competencia para expedir actos inherentes a la actividad contractual, realizar los procesos de selección y celebrar contratos, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o su equivalente.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, mediante la cual se determina la estructura y se definen los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, las autoridades podrán mediante acto de delegación transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 120 de la Ley 2200 de 2022, el Gobernador en la delegación para celebrar y ejecutar contratos, se rige conforme a lo reglado en la Ley 489 de 1998, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y las demás que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que mediante Decreto No. 2021070000528 de 1 de febrero de 2021, se realizaron delegaciones en materia contractual en la Gobernación de Antioquia en cada uno de los Secretarios de Despacho, Gerentes de Organismos y Jefes de Oficina Privada y de Comunicaciones, en relación con la misión, objetivos y funciones establecidos en el Decreto

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA DELEGACIÓN"

con fuerza de Ordenanza No. 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020 modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021.

Que la Secretaría de Tecnologías de información y las comunicaciones tiene el propósito de orientar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de información y las comunicaciones, promoviendo el uso y apropiación de las TIC a nivel interno y en el territorio, con el fin de impulsar el desarrollo del ecosistema de innovación TIC y contribuir a la competitividad del Departamento.

Que los servidores públicos delegatarios de la competencia para celebrar todos los actos inherentes a la actividad contractual, son responsables de los actos realizados en ejercicio de las funciones a él delegadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 211 de la Constitución Política, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 12 de la Ley 489 de 1998.

Que la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional tiene el propósito de liderar el desarrollo integral del talento humano de la Gobernación de Antioquia, desde un modelo incluyente, participativo e interdisciplinario, con servidores públicos competentes y comprometidos, orientando el desarrollo de una estructura organizacional eficiente y articulada con un sistema de operación por procesos enfocado en los resultados y una cultura institucional que apalanque el logro de los objetivos, en procura del bienestar y la calidad de vida de sus servidores y pensionados.

Que la Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional tiene entre sus funciones, la de promover el fortalecimiento institucional a través de la aplicación de sistemas integrados de gestión y metodologías de desarrollo organizacional, de gestión del cambio y del conocimiento.

Que, en atención a los principios de planeación, eficiencia y economía procesal, la administración departamental busca fortalecer el trabajo institucional delegando la gestión contractual de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de información y las comunicaciones que promueven el uso y apropiación de las TIC, en la Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.

Que tomando como referencia lo anterior, se considera necesario delegar en la Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional o quien haga sus veces, la competencia para ordenar el gasto y adelantar todas las actividades de la etapa precontractual, contractual y pos-contractual de los procesos contractuales que se relacionan con las tecnologías de información y las comunicaciones.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Delegar en la Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional o quien haga sus veces, la competencia para ordenar el gasto y adelantar todas las actividades de la etapa precontractual, contractual y pos-contractual de los procesos contractuales que se relacionan con las tecnologías de información y las comunicaciones.

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA DELEGACIÓN"

ARTÍCULO 2º. Es deber del Secretario de Talento Humano y Desarrollo Organizacional o quien haga sus veces, velar por la adecuada ordenación del gasto de los procesos contractuales a su cargo.

ARTÍCULO 3°. El funcionario delegatario referido en este Decreto, será responsable del cumplimiento de todos los trámites y requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico, como en las normas fiscales, contractuales y presupuestales; y por los eventuales perjuicios que por su desconocimiento se causen en contra del Departamento de Antioquia.

ARTICULO 4°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación legal y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA

Gothernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General

NOMBRE	A FIRMA	FECHA
Proyectó: Juliana Rendón Herrera. Profesional Universitaria-Oficina Privada	AUX IT	21/08/24
Revisó: Néstor Fernando Zuluaga Giraldo. Director de Asesoria Legal y de Control		21/08/24
Aprobó: Carlos Andrés Roldán Alzate. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		2/108/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encon	tramos ajustado a	las normas y
disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo present	tamos para firma.	
Republica de Col	omb	la



RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 2024000795 Fecha: 21/08/2024 Tipo: RESOLUCIONES



POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA PERSONERIA JURIDICA

EL GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA-, en uso de atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1529 de 1990 y el Decreto 1682 del 10 de julio de 2008 emanado por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y,

CONSIDERANDO

- 1. Que, el Decreto 1529 de 1990 determina que el reconocimiento y cancelación de las personerías jurídicas es competencia legal de los gobernadores y establece los requisitos para inscripción de dignatarios.
- 2. Que, el Gobernador de Antioquia, mediante Decreto 1682 de 2008 delegó al Gerente del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, INDEPORTES ANTIOQUIA, la función de reconocer y cancelar personerías jurídicas a las entidades sin ánimo de lucro deportivas del departamento de Antioquia.
- 3. Que el "CLUB DEPORTIVO TSUNAMI", con domicilio en el municipio de Rionegro-Antioquia; que practica el deporte Natación, en ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA UN CLUB DEPORTIVO, lo que consta en el Acta del 01/06/2013, asamblea universal del 08/07/2024 y 02/08/2024, en reunión del Órgano de Administración lo que consta en el acta Nº 007 del 15/06/2022 y en la resolución N°. 003 del 15/06/2022; constituyeron un organismo deportivo, aprobaron estatutos y eligieron miembros del órgano de administración, control y disciplina, distribuyeron los cargos de acuerdo a las actas y a los estatutos del club.
- 4. Que el señor DUBER ARLEY HENAO CARDONA, en su calidad de presidente electo, solicita la inscripción como representante legal y la de los demás dignatarios. Dicha solicitud consta en el comunicado con radicado 202402005026 del 16/07/2024.
- Que la documentación presentada se encuentra acorde con lo dispuesto en la Ley 181 de 1995 y Decretos 1227 y 1228 de 1995 y que reúnen todos los requisitos exigidos en tales disposiciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Personería Jurídica al "CLUB DEPORTIVO TSUNAMI" que practica el deporte de Natación, con domicilio en el municipio de Rionegro – Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir sus estatutos.

ARTICULO TERCERO: Inscribir en el libro respectivo el nombre del señor DUBER ARLEY HENAO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.036.931.120, como Representante Legal, en su calidad de Presidente del "CLUB DEPORTIVO TSUNAMI", que practica el deporte de Natación, con domicilio en el municipio de Rionegro - Antioquia. Así mismo inscribir a los demás dignatarios.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371 www.indeportesantioquia.gov.co









RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 2024000795 Fecha: 21/08/2024 Tipo: RESOLUCIONES Destino: GERENCIA



YENVERSON DARIO LONDOÑO CASTAÑO	Secretario	C.C. N° 1.036.947.955
ANDRES FELIPE MEJIA	Tesorero	C.C. Nº 71.557.061
YANETH LILIANA ARROYAVE	Revisor Fiscal	C.C. N° 39.445.497 T.P. N° 163936-T
CRISTIAN DAVID ZAPATA SÁNCHEZ	Comisión Disciplinaria	C.C. N°1.035.917.729
CAMILO MESA HURTADO RICARDO LEÓN MUÑOZ LONDOÑO	Comisión Disciplinaria Comisión Disciplinaria	C.C. N°1.026.162.003 C.C. N°1.020.482.311

El periodo de los dignatarios será de 4 años y va hasta el 13 de marzo del 2025, de acuerdo con las actas y los estatutos del club.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo se notificará de manera personal en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. En caso de no poderse surtir la notificación personal, se notificará por aviso como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito ante el Gerente de INDEPORTES dentro de los 10 días siguientes a la notificación, en los términos del artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO SEXTO: Es responsabilidad del representante legal del club, cumplir con todas las obligaciones legales y administrativas, y en particular con la inscripción en el RUT, que le permita sostener relaciones comerciales, laborales o económicas. Por lo tanto, una vez el organismo deportivo haya realizado el trámite deberá llegar al Instituto una copia del RUT otorgado por la DIAN.

ARTICULO SEPTIMO: Publíquese la presente resolución en la Gaceta Departamental. Cumplido este requisito surte sus efectos legales.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO BEGUÉ TRUJILLO

Gerente

	NOMBRE	FIRMA	FECHA			
Proyectó	Juan Pablo Zapata	JUAN PABLOZ	16/08/2024			
Revisó	María Teresa Muñoz	- inton	16/08/2024			
Revisó	Santiago Toro Sierra Jefe – Oficina Asesora Jurídica	F	16/08/2024			
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.					

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371 www.indeportesantioquia.gov.co









AUTO No.



(16/08/2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE INSCRIBE EL REPRESENTANTE LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Nacional número 1529 del 12 de julio de 1990 y el Decreto 1396 del 26 de mayo de 1997, inscríbase en el expediente de la entidad CORPORACION LATINA con domicilio en el Municipio de Medellín, el nombre de la señora ANGELA MARIA ARANGO TORO, identificada con cedula de ciudadanía N°43.528.330 como Representante Legal Principal y la señora YENY MARIBEL ECHEVERRI USUGA, con cedula de ciudadania N°43.871.781 como representante legal Suplente, de conformidad con el Acta N°342 de la Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de agosto 8 de 2024.

Lo anterior de conformidad con la solicitud presentada por el señor Héctor Arturo Garcés González, mediante solicitud con radicado N°2024010367468 del 14 de agosto de 2024.

Publíquese en la Gaceta Departamental a costa de los interesados, surtido el trámite produce efectos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO Director de Asesoría Legal y de Control

Proyecto: MARCELA PATRICIA HERNANDEZ ALVAREZ Profesional Universitaria.

Secretaría General - Dirección de Asesoría Legal y de Control

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1013- Tels: (4) 3839036 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica

Código Postal 050015

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

La presente edición de la Gaceta Departamental fue digitalizada e impresa en la Dirección de Gestión Documental, en el mes de agosto del año 2024.

Calle 42 B N° 52 - 106 Sótano Interno Oficina 005 (60+4) 383 87 00 - Extensión 8701 - 8702 Medellín - Antioquia - Colombia

> www.antioquia.gov.co gacetad@antioquia.gov.co

Elaborada por: Laura Melissa Palacios Chaverra Auxiliar Administrativa

"Antes de imprimir este documento considere si es estrictamente necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos"